

Estimaciones de las tasas de actividad: países y territorios de América Latina (1950-1990)

por E. Denti y E. Ruhumuliza¹

En el marco de las labores preparatorias para la cuarta edición de la publicación *Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa*, la Oficina de Estadística de la OIT procede en la actualidad, para cada país o territorio del mundo cuya población alcance o supere, en 1990, los 200.000 habitantes, a la determinación de las estimaciones de las tasas de actividad, por sexo y por grupo de edad, y del reparto por sector de actividad económica y sexo.

En los números del *Boletín de Estadísticas del Trabajo* correspondientes al primer y segundo trimestres de 1995 (1995-1 y 1995-2), se han publicado dos artículos en los que se recogen las estimaciones en cuestión durante el período comprendido entre 1950 y 1990 en relación con los países y territorios de Asia y África, respectivamente. Este tercer número está dedicado a los países y territorios de América Latina. Las estimaciones correspondientes a América del Norte, Europa y Oceanía aparecerán en el número del *Boletín* correspondiente al cuarto trimestre de 1995.

Dichas estimaciones anulan y sustituyen a las que se difundieron en las ediciones anteriores de la publicación *Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa*, esto es: *Proyecciones de la fuerza de trabajo, 1965-1985* (primera edición, Ginebra, 1971), *Estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo, 1950-2000* (segunda edición, Ginebra, 1977) y *Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa, 1950-2025* (tercera edición, Ginebra, 1986). Cabe señalar no obstante que, llegado el caso, estos datos podrían modificarse en relación con un número muy reducido de países, en la medida en que la Oficina llegara a disponer de informaciones más completas y detalladas antes de la publicación de la cuarta edición, prevista para finales de 1995 en lo que a los datos numéricos se refiere, y para mediados de 1996 en lo que atañe a la metodología.

La definición de la población económicamente activa que se ha aplicado es conforme a la que adoptó la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 1982, y análoga a la que se aplicó en las tres ediciones anteriores.

Los censos demográficos y las encuestas por muestreo sobre la población económicamente activa han constituido la base fundamental de las estimaciones, y, de ser necesario, se ha procedido a introducir ajustes con el fin de hacer compatibles los datos extraídos de las citadas fuentes con la definición de la población económicamente activa que se ha adoptado.

Los ajustes se han realizado fundamentalmente en relación con el personal de las fuerzas armadas, los desempleados y las personas en busca de su primer empleo, pero también en lo que atañe a otras categorías de personas, y en particular a las mujeres que trabajan en la agricultura englobadas bajo el concepto de ayuda familiar no remunerada.

Cuando así lo permitieron las estadísticas nacionales, los ajustes se realizaron mediante el simple desplazamiento de la categoría o categorías en cuestión desde el epígrafe correspondiente a la población no activa o institucional al epígrafe correspondiente a la población económicamente activa. En los demás casos, se recurrió a modelos de años anteriores correspondientes al mismo país, o bien a modelos de países vecinos con características demográficas, sociales, políticas y culturales similares.

Cuando se apreciaron discrepancias importantes entre las cifras publicadas en la tercera edición,

¹ Consultores, Oficina de Estadística de la OIT, Ginebra.

relativa a los decenios de 1950, 1960, 1970 y 1980, y la cifra correspondiente a 1990, ya se deban dichas discrepancias a uno o a varios factores, a las diferencias en cuanto a la definición que se ha empleado de la población económicamente activa o de ciertas categorías de la misma, a la fecha en que se realizó el censo o la encuesta (temporada alta o baja en la agricultura), o a la inclusión de ciertas categorías de personas, se procedió a introducir ajustes, generalmente en las series antiguas.

En cuanto a las posibles divergencias entre las distintas fuentes, concretamente entre la encuesta por muestreo de la población económicamente activa y el censo demográfico, se ha dado preferencia en la mayoría de los casos a la primera sobre el segundo. Cabe señalar que, en lo que atañe a las mujeres de siete países, esto es, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Paraguay, las estadísticas relativas a los decenios de 1950, 1960 y 1970, basadas principalmente en los censos demográficos, y las relativas a los decenios de 1980 y 1990, basadas fundamentalmente en las encuestas por muestreo, no son comparables. Esta circunstancia se indica con una línea de separación entre los dos periodos.

Aunque el método de ajuste empleado es, a grandes rasgos, el mismo que el que se empleó en las tres ediciones anteriores, cabe señalar que, en lo que se refiere a su calidad, cantidad, fiabilidad y comparabilidad, tanto en el plano internacional como en el interregional, las estadísticas sobre la población económicamente activa de los países y territorios de América Latina ofrecen notables mejoras desde la aparición de la tercera edición de *Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa*.

En la gran mayoría de los países y territorios de América Latina, las cifras que se presentan se basan en estadísticas obtenidas a partir de varios censos demográficos y encuestas por muestreo sobre la población económicamente activa, que se llevaron a cabo entre 1945 y 1994. Ello no obstante, en el caso de algunos países las últimas informaciones disponibles acerca de la población económicamente activa se remontan a varios años atrás; se trata concretamente de Haití (1982), de la República Dominicana (1981) y de Perú (1981). En el caso de estos países, es posible que las estimaciones de las tasas de actividad por sexo y por grupo de edad correspondientes a 1990 comporten un margen de error que podría ser importante.

En comparación con la edición anterior, la cuarta edición presenta la incorporación de tres nuevas entidades, a saber, Bahamas, las Antillas Neerlandesas y Belice, y la supresión de las Islas de Barlovento (por haberse alterado el estatuto de las islas que pertenecen a esta entidad).